



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN HELICÓPTERO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante la **SSP**) y su personal técnico; así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-75-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	INGENIERÍA APlicada MEXICANA, S.A. DE C.V.	1
2	MADRID STRATEGIA, S.C.	1
3	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-75-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Rodrigo Martínez Esparza, Director General Administrativo y el T.S.U. José Luis Morales, Auxiliar de Adquisiciones y por parte del área técnica la Lic. Alejandra Ruvalcaba García, Jefa del Departamento de Finanzas y Compras, todos ellos de la **SSP** del cual se anexa copia al final de la presente acta.

[Firmas]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COSTO EFICIENCIA PARA ADQUIRIR UN HELICÓPTERO,
REQUERIDO POR LA SSP, CONVOCADO POR LA SAE

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	INGENIERÍA APLICADA MEXICANA, S.A. DE C.V.	MADRID STRATEGIA, S.C.	INFRAESTRUC- TURA PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.
1	1	Servicio	ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN HELICÓPTERO PARA FORTALECER LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	\$384,000.00	\$450,000.00	\$431,034.48
Los montos no incluyen I.V.A.						

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **INGENIERÍA APlicada MEXicana, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con las especificaciones del servicio establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento. Sin embargo **incumple** con lo solicitado en el cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) de la convocatoria en la fecha de inicio, tiempo de entrega y forma de entrega, ya que en la convocatoria se solicita:

"FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.", y el proveedor analizado no señala esta información dentro de su propuesta técnica, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que no se compromete a iniciar los servicios al día siguiente de la fecha de fallo de adjudicación.

"TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.", y el proveedor en su oferta técnica señala el tiempo requerido para la elaboración de los trabajos: 30 días naturales a partir de la firma del contrato, por lo tanto condiciona su propuesta a un tiempo mayor al especificado en la convocatoria ya que el tiempo para la firma del contrato es hasta de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación, de conformidad con lo señalado en el artículo 87 de la Ley, **dicha condición afecta la solvencia de su proposición**.

"FORMA DE ENTREGA: IMPRESO Y CD O USB, EN UN PAQUETE CON TRES TANTOS DEL ANÁLISIS COSTO-EFICIENCIA.", y el proveedor analizado en su oferta técnica señala Forma de Entrega: Documento final impreso y en formato digital, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, ya que no se

B C J M C ²



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COSTO EFICIECIA PARA ADQUIRIR UN HELICÓPTERO,
REQUERIDO POR LA SSP, CONVOCADO POR LA SAE

compromete a entregarlo en CD o USB, en tres tantos como se solicita en la convocatoria.

Por los incumplimientos que afectan la solvencia de la proposición se **desecha la proposición** del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$384,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 585/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 5** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita "**Identificación oficial** con **fotografía vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector del representante legal, según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MADRID STRATEGIA, S.C.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con las especificaciones del servicio establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

Sin embargo incumple con lo solicitado en el cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) de la convocatoria en la fecha de inicio, tiempo de entrega y forma de entrega, ya que en la convocatoria se solicita:

(Firmas)



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COSTO EFICIENCIA PARA ADQUIRIR UN HELICÓPTERO,
REQUERIDO POR LA SSP, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

"**FECHA DE INICIO:** AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.", y el proveedor analizado no señala esta información dentro de su propuesta técnica, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que no se compromete a iniciar los servicios al día siguiente de la fecha de fallo de adjudicación.

"**TIEMPO DE ENTREGA:** 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.", y el proveedor en su oferta técnica señala el tiempo requerido para la elaboración de los trabajos: 30 días naturales a partir de la firma del contrato, por lo tanto condiciona su propuesta a un tiempo mayor al especificado en la convocatoria ya que el tiempo para la firma del contrato es hasta de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación, de conformidad con lo señalado en el artículo 87 de la Ley, **dicha condición afecta la solvencia de su proposición**.

"**FORMA DE ENTREGA:** IMPRESO Y CD O USB, EN UN PAQUETE CON TRES TANTOS DEL ANÁLISIS COSTO-EFICIENCIA.", y el proveedor analizado en su oferta técnica señala Forma de Entrega: Documento final impreso y en formato digital, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que no se compromete a entregarlo en CD o USB, en tres tantos como se solicita en la convocatoria.

Por los incumplimientos que afectan la solvencia de la proposición se **desecha la proposición** del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 585/2021.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 5** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita "**Identificación oficial con fotografía vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado omite presentar este requisito, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, ya que el objeto de solicitar la identificación oficial con fotografía y firma del representante legal, es para cotejar la firma de la referida identificación con la plasmada en la documentación presentada en el procedimiento en que se actúa, por consiguiente al no contar la convocante con la identificación no se tienen la certeza de que la documentación esté firmada por la persona autorizada para comprometerse a nombre de la empresa participante, por lo que **se desecha la proposición** del proveedor analizado de conformidad con el

[Firmas]



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COSTO EFICIECIA PARA ADQUIRIR UN HELICÓPTERO,
REQUERIDO POR LA SSP, CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

artículo 55 segundo párrafo de la Ley, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con las especificaciones del servicio establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

Sin embargo incumple con lo solicitado en el cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) de la convocatoria en la fecha de inicio, tiempo de entrega y forma de entrega, ya que en la convocatoria se solicita:

"FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.", y el proveedor analizado no señala esta información dentro de su propuesta técnica, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que no se compromete a iniciar los servicios al día siguiente de la fecha de fallo de adjudicación.

“TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.”, y el proveedor en su oferta técnica señala el tiempo requerido para la elaboración de los trabajos: 30 días naturales a partir de la firma del contrato, por lo tanto condiciona su propuesta a un tiempo mayor al especificado en la convocatoria ya que el tiempo para la firma del contrato es hasta de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación, de conformidad con lo señalado en el artículo 87 de la Ley, **dicha condición afecta la solvencia de su proposición.**

“FORMA DE ENTREGA: IMPRESO Y CD O USB, EN UN PAQUETE CON TRES TANTOS DEL ANÁLISIS COSTO-EFICIENCIA.”, y el proveedor analizado en su oferta técnica señala Forma de Entrega: Documento final impreso y CD o USB, sin especificar que la entregar del impreso será en tres tantos como se solicita en la convocatoria.

Por los incumplimientos que afectan la solvencia de la proposición se **desecha la proposición** del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la “Oferta Económica” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$431,034.48 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado** lo anterior conforme a la requisición número 585/2021.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 8, 9 y 10** e



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COSTO EFICIECIA PARA ADQUIRIR UN HELICÓPTERO,
REQUERIDO POR LA SSP, CONVOCADO POR LA SAE

incumple en los numerales 5 y 7 de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 5** se solicita "Identificación oficial con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado omite presentar este requisito, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, ya que el objeto de solicitar la identificación oficial con fotografía y firma del representante legal, es para cotejar la firma de la referida identificación con la plasmada en la documentación presentada en el procedimiento en que se actúa, por consiguiente al no contar la convocante con la identificación no se tienen la certeza de que la documentación esté firmada por la persona autorizada para comprometerse a nombre de la empresa participante.

En el **numeral 7** se solicita "Relación que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G.**

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria." y el proveedor analizado presenta la relación de clientes adjuntando como documentación comprobatoria las facturas número A 958, A 960 y A 961 de los cuales en la descripción de las mismas, los servicios no son similares a los solicitados en la invitación en que se actúa, por lo tanto, no cumple con lo requerido en la convocatoria, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, ya que la convocante y el ente requirente no tienen la certeza de que el proveedor analizado cuente con la experiencia en el desarrollo de servicios similares a los solicitados en la presente invitación.

Por los incumplimientos que afectan la solvencia de su proposición **se desecha la proposición** del proveedor **INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PRIVADA, S.C.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

J. J. H. C.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COSTO EFICIENCIA PARA ADQUIRIR UN HELICÓPTERO,
REQUERIDO POR LA SSP, CONVOCADO POR LA SAE

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsable del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SSP** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su contratación, según lo establecido en la requisición número **585/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se declara deserto el procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-75-21**, para la Contratación del **Servicio Costo Eficiencia para Adquirir un Helicóptero**, requerido por la **SSP**, por no haber proposiciones solventes.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del **INGENIERÍA APlicada MEXICANA, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual y en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por no especificar la fecha de inicio, condicionar el tiempo de entrega a partir de la firma del contrato y no



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COSTO EFICIECIA PARA ADQUIRIR UN HELICÓPTERO,
REQUERIDO POR LA SSP, CONVOCADO POR LA SAE

comprometerse a presentar los entregables del servicio de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria, como se detalla en el análisis que antecede en la presente Acta.

TERCERO: Se desecha la proposición del **MADRID STRATEGIA, S.C.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer y segundo párrafo del Manual y en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por no especificar la fecha de inicio, condicionar la entrega a partir de la firma del contrato y no comprometerse a presentar los entregables del servicio de acuerdo a lo requerido en la convocatoria, rebasar el presupuesto autorizado y no presentar la identificación del representante legal como se detalla en el análisis que antecede en la presente Acta.

CUARTO: Se desecha la proposición del proveedor **INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por no especificar la fecha de inicio, condicionar el tiempo de entrega a partir de la firma del contrato y no comprometerse a presentar los entregables del servicio de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria, no presentar la identificación del representante legal, así como que la documentación comprobatoria no corresponde a servicios similares a los solicitados en el procedimiento en que se actúa, como se detalla en el análisis que antecede en la presente Acta.

QUINTO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del Manual se procederá a desarrollar un segundo procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:30 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefá del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COSTO EFICIECIA PARA ADQUIRIR UN HELICÓPTERO,
REQUERIDO POR LA SSP, CONVOCADO POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. Rodrigo Martínez Esparza,
Director General Administrativo de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado

T.S.U. José Luis Morales León,
Auxiliar de Adquisiciones de la Dirección
General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Alejandra Ruvalcaba García
Jefa del Departamento de Finanzas y Compras
de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes por parte de los proveedores participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

dictamen técnico.

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN HELICÓPTERO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

INGENIERIA APPLICADA MEXICANA S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN HELICÓPTERO PARA FORTALECER LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN HELICÓPTERO PARA LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	SERVICIO	FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DEL TÉRMINO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO. ENTREGABLE: DOCUMENTO DENOMINADO "ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA". TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: IMPRESO Y CD O USB, EN UN PAQUETE CON TRES TANTOS DEL ANÁLISIS COSTO-EFICIENCIA. GARANTÍA DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	FECHA DEL TERMINO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. ENTREGABLE: DOCUMENTO DENOMINADO "ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA" TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. FORMA DE ENTREGA: 1 TANTO IMPRESO Y DIGITAL. GARANTIA DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	NO CUMPLE TANTO IMPRESO Y EN FORMATO DIGITAL SIN ESPECIFICAR EN CD O USB	LA FECHA DE INICIO NO LA ESPECIFICA, EL TIEMPO DE ENTREGA LO CONDICIONA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y RESTRINGE LA ENTREGA A UN	Dictamen	Observaciones

ENTE REQUERENTE

Lic. Rodrigo Martínez Esparza
Director General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

T.S.u. José Luis Morales león.
Auxiliar de Adquisiciones de la
Dirección General Administrativa de la
Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Alejandra Ruvalcaba García
Jefa del Departamento de Finanzas y Compras
de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Aguascalientes, Ags., a 27 de agosto de 2021.

FIN DEL DICTAMEN

DICTAMEN TÉCNICO.

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANALISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN HELICOPTERO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

MADRID STRATEGIA SC

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN HELICOPTERO PARA FORTALECER LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	Descripción ofertada	ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN HELICOPTERO PARA FORTALECER LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	Dictamen	Observaciones
1	1	SERVICIO	FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE HÁBL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DEL TÉRMINO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO. ENTREGABLE: DOCUMENTO DENOMINADO "ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA" TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: IMPRESO Y CD O USB, EN UN PAQUETE CON TRES TANTOS DEL ANÁLISIS COSTO-EFICIENCIA. GARANTÍA DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES.	FECHA DEL TÉRMINO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. ENTREGABLE: DOCUMENTO DENOMINADO "ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA" TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. FORMA DE ENTREGA: 1 TANTO IMPRESO Y DIGITAL. GARANTÍA DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES.	NO CUMPLE	LA FECHA DE INICIO NO LA ESPECIFICA, EL TIEMPO DE ENTREGA LO CONDICIONA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y RESTRIGE LA ENTREGA A UN TANTO IMPRESO Y EN FORMATO DIGITAL SIN ESPECIFICAR EN CD O USB.		

ENTE REQUERENTE

Lic. Rodrigo Martínez Esparza
Director General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

T.s.u. José Luis Morales león
Auxiliar de Adquisiciones de la
Dirección General Administrativa de la
Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Alejandra Ruvalcaba García
Jefa del Departamento de Finanzas y Compras
de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

FIN DEL DICTAMEN

Aguascalientes, Ags., a 27 de agosto de 2021.

5

dictamen técnico.

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-21
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN HELICOPTERO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA SC

Partida	Cantidad	UM	Descripción solicitada	Análisis costo eficiencia para la adquisición de un helicóptero para fortalecer las operaciones de seguridad y atención a emergencias de la secretaría de seguridad pública del estado de aguascalientes.	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	SERVICIO	FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DEL TÉRMINO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO. ENTREGABLE: DOCUMENTO DENOMINADO "ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA"	FECHA DEL TERMINO: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. ENTREGABLE: DOCUMENTO DENOMINADO "ANALISIS COSTO EFICIENCIA"	TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. FORMA DE ENTREGA: 1 TANTO IMPRESO Y CD O USB PAQUETE CON TRES TANTOS DEL ANALISIS COSTO-EFICIENCIA.	NO CUMPLE TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. FORMA DE ENTREGA: 1 TANTO IMPRESO Y CD O USB PAQUETE CON TRES TANTOS DEL ANALISIS COSTO-EFICIENCIA.	LA FECHA DE INICIO NO LA ESPECIFICA, EL TIEMPO DE ENTREGA LO CONDICIONA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y RESTRIGE LA ENTREGA A UN TANTO IMPRESO Y CD O USB.

ENTE REQUERENTE

Lic. Rodrigo Martínez Esparza
Director General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

T.S.u. José Luis Morales león
Auxiliar de Adquisiciones de la
Dirección General Administrativa de la
Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Alejandra Ruvalcaba García
Jefa del Departamento de Finanzas y Compras
de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

FIN DEL DICTAMEN-----

Aguascalientes, Ags., a 27 de agosto del 2021.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]